



Puntos Relevantes del Mercado Discográfico Mexicano 2009.

El Mercado Legítimo de Música en México.

Al cierre de 2009, las ventas de discos de la industria discográfica mexicana descendieron un 1.3% en unidades y un 5.1% en valores respecto al año anterior, comercializando un poco más de 29 millones de unidades, equivalentes a 2 mil 167 millones de pesos.

Este volumen de unidades de discos vendidos es el más bajo de la década. A partir del 2000, la caída en unidades se ha acentuado hasta alcanzar un impacto negativo de más del 56%. En millones de pesos, el descenso fue del 66%. El decremento es mayor que en unidades, debido a que los precios se redujeron en un 20%.

En el caso de música digital, en 2009 se vendieron casi 2 millones de descargas registrando un crecimiento del 54.2% respecto al volumen obtenido durante 2008 y alrededor de 275 millones de streamings, que significan 32 veces el número de streamings del año anterior. En valores las ventas fueron de casi 241 millones de pesos, con un incremento del 36% respecto a lo obtenido el año anterior. La apertura de los servicios digitales iTunes México y Mixup Digital, así como el aumento en el uso de los servicios de streaming entre los internautas mexicanos, lograron que las descargas legales de música tuvieran un crecimiento importante. Sin embargo el volumen de ventas digitales obtenido, está lejos de compensar la caída de la venta tradicional de discos.

Las ventas de contenido digital móvil disminuyeron un 41% en unidades y un 9% en valores respecto a 2008, por una contundente baja en la demanda de Master Ringtones y de teléfonos celulares con música precargada. El crecimiento en las ventas de música a través de los sitios Nokia Music Store e Ideas Music Store no logró subsanar la baja en los resultados de este rubro.



Piratería de Música Digital en el país.

El estudio de mercado preparado por Ipsos sobre descargas digitales en México realizado a fines de 2009, tuvo importantes hallazgos:

En México las descargas mediante redes de intercambio conocidas como sitios P2P (Peer to Peer) es muy común entre la juventud, ya que el 69% de los internautas que bajan música de esta manera, tienen una edad de entre 12 y 26 años.

El estudio muestra que en 2009 fueron intercambiadas ilegalmente 5,110 millones de canciones y 470 millones de videos musicales, por 11.6 millones de usuarios de sitios P2P (Peer to Peer); de los cuales alrededor de 5.2 millones de cibernautas intercambiaron 327 millones de temas y 42 millones de videos musicales en ciber – cafés.

El número de temas bajados el año pasado a través de estas redes de intercambio, supera 17 veces el número de todas las canciones contenidas en los discos vendidos legalmente por los productores de fonogramas en el país.

Desafortunadamente el problema de este tipo de piratería no solo radica en el número de canciones intercambiadas anualmente, sino también en el enorme volumen de música que ponen a disposición los usuarios para intercambiar ilegalmente en estas redes. Este mismo estudio indica que al cierre del año pasado había cerca de 2,857 millones de tracks y 308 millones de videos musicales disponibles para intercambio con usuarios de todo el mundo.

Además se detectó que las personas que comenten este ilícito, cuentan con el suficiente poder adquisitivo para comprar regularmente música o videos musicales originales. El 58% de los internautas que intercambian ilegalmente música o videos musicales pertenecen a niveles socioeconómicos ABC.

Los sitios P2P (Peer to Peer) más usados durante 2009 fueron Ares y Limewire, sin embargo la existencia cada vez mayor en Internet de infinidad de sitios similares, hace más grave el problema para la industria discográfica mexicana.